

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 15 de enero de 2026, del Consorcio de Prevención, Extinción y Salvamento de la Provincia de Sevilla, de publicación de acuerdos de delegación de competencias de recaudación, en periodo ejecutivo y voluntario a OPAEF. (PP. 95/2026).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 2, de 5 de enero de 2026, se han publicado los Acuerdos de 18.12.2024 y 21.7.2025 de la Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, de delegación en el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) de las competencias de recaudación de las tasas previstas en su ordenanza reguladora por prestación de servicios, tanto en periodo ejecutivo como en periodo voluntario, una vez aceptadas las delegaciones por el Consejo Rector del OPAEF, en sesión celebrada el 12.12.2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de enero de 2026.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12.7), José Manuel Farfán Pérez.